

## PATRON DE CALIDAD PARA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA APTOS PARA CIRCULAR

CMAC PIURA S.A.C. acogiendo los lineamientos generales emitidos por otras entidades del sistema financiero con relación a billetes de Dólares de los Estados Unidos de América aptos para circular, informa lo siguiente:

1. Las entidades financieras no están obligadas a aceptar billetes en Dólares de los Estados Unidos de América calificados como DETERIORADOS.
2. Será considerado billete deteriorado el que no cumpla con el Patrón de Calidad correspondiente por el nivel de textura y/o que presente cualquiera de las siguientes características:
  - a. El que haya perdido su textura por desgaste natural y que sobrepase este desgaste.
  - b. El que contenga daños o adiciones que afecten la presencia del billete o dificulten verificar las medidas de seguridad. Estos daños pueden ser roturas, parches, cortes, rasgados, quemaduras, suciedad, manchas, sellos, pinturas, escrituras o billetes incompletos entre otros.
  - c. Cuando las rasgaduras a los bordes del margen excedan a medio (1/2) centímetro o sean menores a estas pero en un número mayor de tres (03).

3. Grados de deterioro:

**Primer Grado:** se refiere al billete que sale de fábrica, billete lacrado.

**Segundo Grado:** se refiere al billete que está en uso, en circulación de muy buena calidad.

**Tercer Grado:** se refiere al billete con poco desgaste natural.

**Cuarto Grado:** se refiere al billete con mayor desgaste natural, pero conservando la textura.

4. Estos grados de billetes de Dólares de los Estados Unidos de América circulantes están libres de roturas, inscripciones y manchas y son los que se toman en cuenta como modelo para la elaboración del Patrón de Calidad, específicamente del Billete de Cuarto Grado, el cual representa el límite de desgaste máximo de textura aceptable.